

110 02  
L-1

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM

71

México, D. F., Marzo 7 de 1962.

SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE PRENSA.- El lunes 5 de los corrientes, por la noche, esta Agrupación llevó a cabo una Asamblea en la cual se sabe, no obstante que se efectuó a "puerta cerrada", se trataron los siguientes puntos:

Pedir a MANUEL M. CESAR, Secretario General del Organismo de referencia, rinda cuentas de los fondos que estuvieron a su cargo durante la celebración del último Congreso Interamericano de Prensa, por creerse que existe un desfaleo.

Llevarle la atención a CARLOS DENEGRÍ, por intervenir en los asuntos internos del Sindicato de referencia, sin tomar en cuenta que este elemento pertenece a la Asociación Mexicana de Periodistas.

Que el Sindicato no se hará responsable de los editoriales o artículos que se publiquen, y que hayan sido redactados por los miembros del mismo, en los que se alabe a determinadas personas, como sucede con lo que escribe "BLANCO MOHENO en la Revista-IMPACTO, el cual queda en libertad de proceder como convenga a -- sus intereses".

Que se interrogue a MANUEL M. CESAR, porque siendo Secretario General del Sindicato pertenece al Club de Periodistas, situación que amerita su consignación ante la Comisión de Honor y Justicia del S.N.R.P.

Por último, que "se investigue la razón que existe para que el Club de Periodistas posea un edificio donado por el Sr. -- Presidente de la República y porqué el S.N.R.P., teniendo 42 años de haberse fundado, no cuenta con un local apropiado para sus oficinas".

Respetuosamente.  
EL CORONEL D.E.M.  
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.

MAR 10 1962  
ARCHIVO  
MEXICO

MRE/gva.

